MUNICIPALIDAD DE QUILLON

28 ENE. 2020

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

359273

DECRETO N° 94
QUILLON, martes 21 enero 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 36-91, 36-92

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PEDRO MEDINA Y COMPAÑIA LTDA RUT:76.183.572-6

LA SUMA DE $:271.639
Y SON:DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS N° 38129 Y 39327 POR $271.639.- DE PEDRO MEDINA Y COMPAÑÍA LIMITADA, POR ENTREGA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, SEGÚN FICHAS TÉCNICAS N° 30 Y 537 DE DIRECCIÓN DE OBRAS Y DIDECO, RESPECTIVAMENTE, ÓRDENES DE COMPRA N° 5041-84-SE19 Y 5040-731-SE19, PROVENIENTES DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-5-LP18, SEGÚN CONTRATO SUMINISTRO FERRETERÍA 2018-2019. SE ADJUNTAN LOS INGRESOS A BODEGA CORRESPONDIENTES.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON CONTABILIDAD

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153407004		De Iniciativas de Inversi(	186.887		76183572-6	F-38129
2153407002	400100	De Transferencias	84.752		76183572-6	F-39327
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond(		271.639	76183572-6	C-0
		TOTALES :	271.639	271.639		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR Dirección Administrativa y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON

I. MUNICIPALIDAD ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE DE QUILLON

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO | SECRETARIO MUNICIPAL.

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 84	FECHA DE PAGO 30 ENE 2020	FIRMA

PAGADO

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO MUNICIPAL

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME